



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2024

Luis Lopez

[Signature]

ANTONIA

[Signature]

[Signature]

Carmen M. Becerra





1. RESULTADO DE CADA ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA PARA CADA OBJETIVO.

1. 1. 1. Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética (CE).

Actividad cumplida al 94%.

En colaboración con el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES) se llevó a cabo la conferencia "Balance Trabajo-Familia" en el cual participaron en la organización del evento y a su vez se obtuvo la asistencia de todos los integrantes titulares y suplentes del CE.

1. 1. 2. Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público.

Actividad cumplida al 86%.

De los 193 empleados adscritos al Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., (CIMAV), 167 empleados tienen al menos un curso acreditado en 2024, esto por medio del Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISP), y/o de otras plataformas y/o gestionados por el CE. En colaboración con el ICHMUJERES se llevó a cabo la conferencia "Balance Trabajo-Familia", a la cual asistieron en total 115 empleados tanto de la sede Chihuahua como de las subsedes de Monterrey y Durango.

1. 2. 1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UCMAPF.

Actividad cumplida al 100%.

Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo la actividad de reemplazo 1.2.1. establecida en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024, ya que, al no haber consultas, se cargó la evidencia junto con el formato de capacitación del primer trimestre. Durante el tercer trimestre de 2024, se recibió una consulta sobre Conflicto de Intereses y se remitió en tiempo y forma a la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública (UCMAPF).

2. 1. 1. Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.

Actividad cumplida al 100%.

En cada trimestre del 2024 se dio difusión al Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción; Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, y el Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, mismo que rigen la actuación del CE.

2. 1. 2. Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.

Actividad cumplida al 100%.

Debido a las gestiones realizadas por el CE, el día 16 de abril de 2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Código de Conducta del CIMAV 2023. Así como a través de los medios electrónicos con los que cuenta el CE, siendo estos el correo electrónico institucional, página web y la intranet del CIMAV.

Lucas Lobos

[Handwritten signature]

Andria

[Handwritten signature]

Carmin M. Becerra

[Handwritten signature]





2. 1. 3. Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses.

Actividad cumplida al 100%.

En atención a las solicitudes de la UCMAPF, se dio difusión dentro del plazo establecido a los contenidos gráficos a toda la comunidad del CIMAV, a través de la intranet y/o correo electrónico. Sobre materiales propios se exhiben posters sobre los Conflictos de intereses y el Código de Conducta del CIMAV 2023, en los lugares de mayor afluencia. En esta tarea de difusión se incluyó a la sede de Chihuahua y subsedes de Monterrey y Durango.

3. 1. 1. Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.

Actividad cumplida al 100%.

Para el cumplimiento de este punto, se llevó a cabo la actividad de reemplazo 3.1.1. establecida en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024, ya que, al no haber denuncias, se dio difusión al Manual de Atención de Denuncias; los Protocolos de actuación (HAS y no discriminación) o existencia de este órgano colegiado, sus atribuciones en materia de atención de denuncias, y sus datos de contacto, dichas evidencias fueron debidamente cargadas a la plataforma de la UCMAPF.

3. 1. 2. Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité de Ética.

Actividad cumplida al 100%.

Para el cumplimiento de este punto, se llevó a cabo la actividad de reemplazo 3.1.1. establecida en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024, ya que, al no haber denuncias, se dio difusión al Manual de Atención de Denuncias; los Protocolos de actuación (HAS y no discriminación) o existencia de este órgano colegiado, sus atribuciones en materia de atención de denuncias, y sus datos de contacto, dichas evidencias fueron debidamente cargadas a la plataforma de la UCMAPF.

3. 2. 1. Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024.

Actividad cumplida al 100%.

Para el cumplimiento de este punto, se llevó a cabo la actividad de reemplazo 3.1.1. establecida en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024, ya que, al no haber denuncias, se dio difusión al Manual de Atención de Denuncias; los Protocolos de actuación (HAS y no discriminación) o existencia de este órgano colegiado, sus atribuciones en materia de atención de denuncias, y sus datos de contacto, dichas evidencias fueron debidamente cargadas a la plataforma de la UCMAPF.

4. 1. 1. Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023.

Actividad cumplida al 100%.

El día 15 de febrero de 2024 se subió al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) el IAA 2023, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024 y en el Programa Anual de Trabajo 2024, en los apartados de Documentos e Informe Anual.

4. 1. 2. Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.

Actividad cumplida al 100%.

Luis Lobos

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carmen M. Becerra

[Handwritten signature]



Se han respondido en la plataforma todos los cuestionarios elaborados por la Secretaría de la Función Pública, cuya evidencia ha sido debidamente cargada al SSECCOE.

4. 1. 3. Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.

Actividad cumplida al 100%.

Dentro del SSECCOE el día 13 de febrero de 2024 se validó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 en el cual el CE confirmó llevar a cabo la totalidad de las actividades.

4. 1. 4. Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.

Actividad cumplida al 100%.

El 21 de febrero de 2024, se subió en el apartado de Documentos del SSECCOE el PAT 2024 aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de 2024.

4. 1. 5. Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.

Actividad cumplida al 100%.

Se recopiló la información de acuerdo a la presente actividad del PAT, y el día 21 de mayo de 2024 se cargó la carátula y el índice de la carpeta integrada al SSECCOE.

4. 1. 6. Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.

Actividad cumplida al 100%.

A la fecha, el CE ha llevado a cabo la actualización del directorio de integrantes correspondiente, durante el primer trimestre la validación se realizó el día 29 de febrero de 2024, el segundo trimestre la actualización se realizó el día 24 de junio de 2024 y en el tercer trimestre la validación se realizó el día 14 de octubre de 2024.

4. 1. 7. Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2024).

Actividad cumplida al 100%.

Para la atención de este punto se da difusión: a la no realización de la citada encuesta en 2024 y el análisis realizado a los resultados de las ECCO aplicadas en los años 2019-2023. Esto debido a que en el año 2024 no se hará invitación a responder la encuesta ECCO de acuerdo con el Oficio Circular número CGGEP/UPRH/0008/2024, de fecha 24 de junio de 2024, emitida por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, así como el Aviso SSECCOE-050-2024 emitido por la UCMAPF, por lo que se considera esta actividad como cumplida al 100%.

4. 1. 8 Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024.

Actividad cumplida al 100%.

A la fecha, el CE ha realizado la carga de las actas correspondientes a las sesiones celebradas de acuerdo a los plazos establecidos en el PAT.

5. 1. 1. Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.

Actividad cumplida al 100%.

Rafael Robles

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carmen M. Becerra

[Handwritten signature]



El CE no recibió denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual durante el 2023 mismo que, fue informado oportunamente al área responsable del control interno en fecha 24 de enero de 2024, por lo que esta actividad se considera cumplida al 100%.

2. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA, Y PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES.

El CE realizó las gestiones necesarias con el ICHMUJERES, para que el día 15 de marzo del presente año, en el Marco del Día Internacional de la Mujer, acudieran a impartir la conferencia presencial y virtual denominada "Balance Trabajo-Familia", obteniendo una asistencia de 115 empleados (incluyendo 12 miembros del CE), así como de un total de 110 estudiantes. El evento fue llevado a cabo de manera presencial para la sede Chihuahua y de manera virtual para las subsedes de Durango y Monterrey.

Con el fin de lograr una mayor participación se realizó la difusión de los cursos a través de la plataforma SICAVISP: Los conflictos de Intereses en el servicio público; La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal"; Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; Sistema de ciudadanos alertadores interno y externos de la corrupción, así como en la plataforma del INMUJERES: Súmate al protocolo; Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; Masculinidades modelos para transformar; Comunicación incluyente sin sexismo y Vida sin violencia.

Para el proceso de conteo de la capacitación recibida por persona y tema se realizó un corte con fecha 04 de diciembre de 2024, por lo que en enero de 2025 se actualizarán las cifras en caso de ser necesario.

Informe Anual de Actividades (IAA), 2024

Anexo: 1

Actividad: 1.1.1.

Personas integrantes del Comité de Ética en CIMAV que acreditaron uno o más cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2024

Carácter (Titular / Suplente)	Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso o taller:						Total
					Ética en la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (SICAVISP)	La Integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" (SICAVISP)	Taller: Los comités de ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés (UCMAPF)	Balance Trabajo-Familia (Gestionado por del CE)a/	INMUJERES ^d y SICAVISP ^d	
Titular	María Amparo Sánchez Olivas	Director	Presidente	Activo	0	0	0	1	1	0	2

Carmen M. Becerra



[Handwritten signature]



Suplente	Cristina Gálvez Huerta	Subdirector	Presidente	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Titular	María Bécerra Bencomo	Operativo	Secretaria Ejecutiva	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Suplente	Blanca Imelda López Robledo	Operativo	Secretaria Ejecutiva	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Titular	Cesilia Contreras Banda	Operativo	Secretaria Técnica	Activo	0	0	0	0	1	1	2
Suplente	Francisco Salinas Rodríguez	Operativo	Secretaria Técnica	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Titular	María Antonia Arreola Valenzuela	Operativo	OICE	Activo	0	1	1	0	0	7	9
Titular	Sion Federico Olive Méndez	Subdirector	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Suplente	Virginia Hidolina Collins Martínez	Subdirector	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Titular	Emilio Pascual Domínguez Lechuga	Jefe de Depto.	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Suplente	Carmen Cecilia Miranda Silva	Jefe de Depto.	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Titular	Guillermo González Sánchez	Operativo	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Suplente	José Daniel Borjón Chacón	Operativo	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Titular	Luis Armando Lozoya Márquez	Operativo	Integrante electo	Activo	0	0	0	1	1	0	2
Suplente	Eva Daniela Santillán Ledezma	Operativo	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	1	1	2
Titular	Fernando Figueroa García	Jefe de Depto.	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	1	0	1
Suplente	Jesús Enrique	Jefe de Depto.	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	1	0	1

[Handwritten note: Luis Lozoya]

[Handwritten signature: Antonia]

[Handwritten signature: Carmen M. Bécerra]

[Handwritten signature]



Neria Peralta									
Total		0	1	1	2	16	9	29	

^{a/}Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.

^{b/}Incluye los cursos: Súmate al protocolo, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Masculinidades modelos para transformar y Comunicación incluyente sin sexismo y Vida sin violencia.

^{c/}Curso: Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual.

Fuente: Comité de Ética de CIMAV

Informe Anual de Actividades (IAA), 2024

Anexo: 2a

Actividad: 1.1.2.

Número de personas servidoras públicas de CIMAV que acreditaron cursos relacionados en materia de ética pública, por trimestre, 2024

Handwritten signature in blue ink

Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso ^{b/} de:							
Trimestre	Ética en la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (SICAVISP)	Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción (SICAVISP)	La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la APF" (SICAVISP)	Balance Trabajo-Familia (Gestionado por el CE)	INMUJERES ^{c/} y SICAVISP ^{d/}	Total
I	0	0	0	0	115	12	127
II	0	1	0	0	0	11	12
III	0	1	1	8	0	10	20
IV	0	1	0	1	0	6	8
Total	0	3	1	9	115	39	167

^{a/}Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

^{b/}Listado enunciativo de cursos recomendados por la UCMAPF, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de otras plataformas en temas de ética pública, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.

^{c/}Incluye los cursos: Súmate al protocolo, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Masculinidades modelos para transformar y Comunicación incluyente sin sexismo y Vida sin violencia.

^{d/}Curso: Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual.

Fuente: Comité de Ética de CIMAV

Handwritten signature in blue ink: Carmen M. Becerra





3. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LAS DETERMINACIONES.

No se presentaron denuncias de ningún tipo ante el CE durante el 2024.

Para el cumplimiento de este punto, se llevó a cabo la actividad de reemplazo 3.1.1. establecida en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024, ya que, al no haber denuncias, se dio difusión al Manual de Atención de Denuncias; los Protocolos de actuación (HAS y no discriminación) o existencia de este órgano colegiado, sus atribuciones en materia de atención de denuncias, y sus datos de contacto, dichas evidencias fueron debidamente cargadas a la plataforma de la UCMAPF.

4. NÚMERO DE DENUNCIAS QUE FUERON CONCLUIDAS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES.

No se presentaron denuncias de ningún tipo ante el CE durante el 2024.

5. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.

No se presentaron denuncias de ningún tipo ante el CE durante el 2024.

6. CONDUCTAS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO RIESGOS ÉTICOS.

El Código de Conducta del CIMAV 2023 publicado en el DOF el día 16 de abril del presente año, se establece la siguiente relación de riesgos éticos:

- a. Uso inapropiado de recursos económicos y materiales.
- b. Plagio y autoplagio de documentos académicos.
- c. Cobro por la emisión de constancias que emita el Centro.
- d. Dar preferencia a un cliente sobre otro(s) cliente(s).
- e. Proporcionar información confidencial a terceros.

7. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN.

Para la atención de este punto se da difusión: a la no realización de la citada encuesta en 2024 y el análisis realizado a los resultados de las ECCO aplicadas en los años 2019-2023. Esto debido a que en el año 2024 no se hará invitación a responder la encuesta ECCO de acuerdo con el Oficio Circular número CGGEP/UPRH/0008/2024, de fecha 24 de junio de 2024, emitida por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, así como el Aviso SSECCOE-050-2024 emitido por la UCMAPF.

Derivado de lo anterior, el día 17 de octubre de 2024 se colocó el en el SSECCOE en los apartados correspondientes la evidencia difusión relativa al inciso a) de la no realización de la citada encuesta en 2024, en sustitución de la primera (T4-5) y segunda (T4-6) invitación a participar en la ECCO 2024.

8. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS EN MATERIA DE ÉTICA RECIBIDAS.

Antonia
Centros

Carmen M. Becerra



No se recibieron peticiones, recomendaciones o propuestas ciudadanas. Consideramos que este punto no está contemplado como actividad a realizar dentro del PAT.

9. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR EL CE PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO O BIEN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Durante el año 2023, el CE emite el Decálogo de Integridad del CIMAV, el cual consiste establecer en ella los principios, valores, reglas de integridad y compromisos del servicio público establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, mismo que sigue estando publicado en los lugares de mayor afluencia de la sede Chihuahua y subsedes de Durango y Monterrey, así como de los medios electrónicos con que cuenta el CE.

Debido a la permanente publicación del Decálogo en mención, se está considerando como buena práctica, pero no fue considerada para la participación de la Convocatoria de buenas prácticas en materia de ética pública 2024, ya que en su párrafo final indica que la participación a esta Convocatoria es voluntaria y dicha actividad no es evaluable. Sin embargo, como ya se mencionó en el párrafo anterior, este Decálogo sigue exhibiéndose en el CIMAV.

plus 2000

10. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR EL CE PARA FORTALECER SU FUNCIONAMIENTO, O BIEN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Para este punto, se consideran un total de 4 acciones de mejora propuestas por el CE, las cuales, fueron llevadas a cabo de la siguiente manera:

1. Se realiza la difusión que las personas consejeras en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual por diferentes medios siendo estos: el correo electrónico y la intranet, así como de un poster que está publicado en las áreas de mayor afluencia del CIMAV.

2. Se elabora el material propio con los puntos más relevantes del Código de Conducta, consistente en un poster con código QR, mismo que está publicado en las áreas de mayor afluencia del CIMAV.

3. Debido a las nuevas normas, se realiza la actualización de un póster en materia sobre conflictos de intereses, mismo que tuvo la aprobación del Director de Políticas y Normatividad en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses el día 28 de febrero de 2024, mismo que está publicado en las áreas de mayor afluencia del CIMAV.

4. Se elabora un banner en materia sobre conflictos de intereses, mismo que tuvo la aprobación del Director de Políticas y Normatividad en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses el día 28 de febrero de 2024, mismo que fue difundido a través del correo electrónico.

Antonia

Contreras

Carmen M. Becerra

